

Lopez Jofré, Galvez Fernandez, Echevarria, Fernandez Jimenez, Gonzalez Duarte, Rodriguez Lastres, Burgos, Gomez Cano, Pujol, Gutierrez, Cañadas, Ventuá, Muñoz, Saizpardo, Rubio Rada y Lopez Jordan, celebró sesión el Ayuntamiento.

Aprobada el acta, entróse en el

Despacho ordinario.

La comision de O nato, a peticion del señor Sanson, propone se revise el expediente de enagenacion del Teatro Principal y la concesion para construir la terraza del Liceo, por si ha habido extralimitaciones ó invasiones de la via pública.

Tambien pide a propuesta del Sr. Sanson que las losas sobrantes en la acera del Casino se coloquen en la Fuente Nueva y otros sitios; que se ordene el derribo, por ruinas, de unas tapias que hay en el mismo callejon y que se hagan otras reparaciones, acordandose todo segun la comision pide.

El Sr. Alhama indica la ampliacion del arreglo de la Fuente Nueva, y es concedida. Se aprueba el presupuesto de 2 967 pesetas para adquirir piedra machacada.

Se dá lectura al dictamen que ya concen los lectores, formulado por las comisiones de Fomento y O nato y la provincial de Monumentos, referente al sitio en que ha de colocarse la estatua de Isabel la Católica.

Se aprueban los dictámenes de la comision de Fomento para enagenar á peseta las moreras grandes, y presupuestar algunas obras en los jardines.

Tambien se conceden á un individuo varias hojas de las moreras, siempre que las corte bajo la direccion técnica del señor Giraud.

(Sale el Sr. Galvez Fernandez.)

Se acuerda ampliar las obras del callejon de Nevot, y seguir con la Comision provincial los preliminares y gestiones para que se habilite el Hospital de San Lázaro, destinándole á cuartel.

Se aprueba la fianza de D. Francisco Galvez Aragon para la depositaria del Pósito.

Se despachan otros dictámenes y asuntos y el secretario dá cuenta de haber transcurrido el plazo porque quedaron sobre la mesa las bases del

Proyecto de aguas.

El Sr. Fernandez Jimenez, de la comision, dice que para que la discusion vaya ordenada, se lean y voten una por una las bases. (Entra el Sr. Galvez.)

Hácese así, y es aprobada la primera.

El Sr. Pujol significa que le ha sido imposible estudiar el proyecto y las bases, é imponerse del asunto; que tiene pedidos antecedentes de otras provincias y que hasta que los vea y se entere, no podrá emitir su voto.

El Sr. Campos, le advierte que durante la redaccion de los trabajos de la comision, y aun despues de las bases, ha estado el expediente á disposicion de los concejales, para estudio; que aparte de esto el proyecto es bastante conocido; que las bases de otras poblaciones no están en Secretaria, y que si el señor Pujol piensa en otras sesiones hablar de la cuestion, como se ha de decidir en esta, á menos de concederse otro plazo, resultará que el Sr. Pujol podrá en el cabildo inmediato, si ahora recae acuerdo, ocuparse del asunto, y con motivo al acta emitir su voto, pero no discutir acuerdos ya adoptados.

El Sr. Pujol dice que si recibe los datos podrá hablar en la próxima sesion; que su propósito no es dilatar la resolucion del proyecto, y que solo ha hecho una salvaded ó observacion.

Entran los Sres. Clavero y Sagarra.

Continúa la lectura de bases, que van en otro lugar, entablándose varias discusiones en que terciaron los Sres. Sanson, Fernandez Jimenez, Lopez Jofré, Rodriguez Lastres, Galvez, Muñoz, Clavero y Campos.

A la base 9.ª presentó el Sr. Muñoz una adiccion para que no se alteren las condiciones en que algunas industrias utilizan las aguas de darros, acequias y alcantarillas.

Discutida la ampliacion y aclarado el propósito perseguido por ella de no lesionar derechos adquiridos, los Sres. Lopez Jofré, Galvez, Rodriguez, Campos y Clavero, hicieron notar que en el caso planteado no hay ni aún el temor de que esos sobrantes ó aprovechamientos como servidumbre en las industrias se variarían por no referirse á las aguas que discurren por alcantarillados, darros ó acequias y se utilizan como fuerza motriz, la obligacion que para las potables y destinadas al consumo se establece de que han de ser conducidas en tuberías de hierro, en virtud á lo que la adiccion se juzgó innecesaria, á más de no referirse al proyecto.

Fueron despues aprobados las demás bases y las condiciones que con arreglo á la instrucion deben figurar en el pliego-anuncio de la subasta.

En cuanto á las tarifas para el suministro de aguas, acordose en cumplimiento de la ley abrir informacion pública por término

de quince dias, pasados los cuales se remitirán al Gobernador de la provincia para que decida las observaciones que se hagan ó las apruebe en su caso.

A peticion del Sr. Fernandez Jimenez, se dió á este acuerdo el carácter de ejecutivo.

La nueva Via.

Se dá cuenta de la memoria, proyecto y pliego de condiciones económicas de la nueva vía ó calle de Colon, remitido por la Cámara de Comercio.

El Sr. Echevarria lee y apoya el dictamen de la comision de Hacienda, que dice así:

“Examinado el expediente de la Gran via, mandado por la Cámara de Comercio de esta Capital, á este Excmo. Ayuntamiento: visto los planos y estudios de la misma, visto el capítulo 6.º número 3.º Resúmenes, en que aparece un deficit de 241.045 38 pesetas, visto el documento número 3 pliego de condiciones, capítulo 4.º condiciones Económicas, artículo 32 en que se determina que el Ayuntamiento abonará al contratista por décimas partes la diferencia entre el valor de la ejecucion de las obras y las expropiaciones y visto el acuerdo de la comision de O nato de este Municipio de 18 de enero actual, esta comision es de parecer que el Excmo. Ayuntamiento puede consignar en su presupuesto ordinario la suma de 25.000 pesetas anuales hasta extinguir la diferencia que aparece entre el valor de la ejecucion de las obras y las expropiaciones.”

Aprobado por unanimidad este dictamen, el Sr. Echevarria dice que ya que sale del Ayuntamiento el proyecto, se cree en el caso de usar de la palabra para recordar los trámites del expediente, demostrando de paso, el interés con que se ha mirado.

En efecto hace historia del asunto, en los términos que constan del oficio por él redactado, y que pide se dirija á la Cámara de Comercio.

El Sr. Pujol, como de la comision hace suyas las manifestaciones del Sr. Echevarria.

Lee el señor Echevarria el oficio que dice así:

“El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesion celebrada el 29 del corriente, despues de aprobar con carácter ejecutivo la consignacion en su presupuesto ordinario de la suma de 25 000 pesetas anuales, hasta extinguir la diferencia que aparece entre el valor de la ejecucion de las obras y las expropiaciones, en el documento número 3, capítulo 6.º del documento número 4, presupuesto del proyecto de la calle de Colon, acordó por unanimidad conceder un expresivo y solemne voto de graeias á la Cámara de su digna presidencia, haciéndole presente que la Corporacion municipal vé con inmensa satisfacion los ópimos frutos dados por la exposicion de esa Cámara de 27 de noviembre de 1890, y así como el Ayuntamiento puede vanagloriarse de haber contribuido á la realizacion del pensamiento con la adopcion del acuerdo, considerando de utilidad, necesidad y conveniencia la apertura de dicha calle, ordenando al arquitecto la formacion del oportuno proyecto, planos, memoria y presupuestos, auxiliado del personal de esa Cámara y abonándose por la Corporacion el gasto de peonaje y cuerdas, en 29 de noviembre del 90; ordenando la prosecucion de los trabajos con gran actividad en 31 de enero de 1891; acordando lo propuesto por el concejal Sr. Pastor en 8 de julio del 91; aprobando el trazado en 9 de setiembre de 91; ordenando la publicacion del plano en 27 de noviembre del 91, al año justo de la solicitud, y publicandole el oportuno edicto en 1.º de diciembre; requiriendo á los reclamantes en 13 de enero actual; solucionando sus reclamaciones el 18; confirmando el dictamen de solucion el 22; y votando la cantidad que resulta como deficit, el 29; y por su parte espera, que así como esa Cámara ha coadyuvado pederosísimamente á todos estos trabajos, corone su gloriosa obra, gestionando y recabando el apoyo de personas importantes en el órden financiero, como ofrecia en la citada exposicion de 27 de noviembre del 90 y vuelta del acta de 29 de igual mes y año, por manifestacion del Alcalde, para que pueda constituirse definitivamente la Reformadora de Granada y gozar de los beneficios concedidos por el reglamento de 13 de junio de 1879 á los proponentes de la ejecucion de obras para mejora, saneamiento y ensanche interior de una poblacion, que pidan la concesion de las mismas (art. 101) puesto que á mocion del concejal Sr. Echevarria, el Ayuntamiento ha acordado en la sesion del día 29, que se cumplan aquí los requisitos marcados por el reglamento, por cuanto en sesion de 29 de noviembre del 90 acordó el Excmo. Ayuntamiento conceder á esa Cámara la ejecucion del pensamiento que

solicitaba, mediante un proyecto mandado formar y costeado por la Corporacion municipal (art. 95) y esa Cámara, por consecuencia, bajo la direccion del arquitecto municipal, ha cumplimentado el art. 79, formulando la Memoria explicativa, los planos, el pliego de condiciones facultativas y el presupuesto; y es derecho que nadie puede disputarle, el gozar de las ventajas concedidas á concesionarios de esta índole.”

Por unanimidad y con carácter ejecutivo se acuerda dirigir esta comunicacion á la Cámara de Comercio, y se accede á la peticion de que continúe trabajando por cuenta del Ayuntamiento, un delineante en los planos parciales de la nueva vía.

Otros asuntos

Se acuerdan varias reparaciones en fuentes y paseos, y que se presupueste la continuacion del darro de la calle de Beteta.

El Alcalde lee una carta dirigida al señor D. Alberto Aguilera diputado por Albuñol, por el ministro de Fomento Sr. Linares Rivas significándole que no olvida el proyecto de desviacion del Darro que fué objeto de las gestiones de la comision granadina, y que se ocupa de él para consignar en los presupuestos ordinarios la oportuna partida.

La noticia se recibe con satisfacion por el Cabildo y se acuerda dar las gracias al señor Aguilera que tanto interés viene desplegando en este y otros asuntos importantes para Granada.

Una solicitud de D. Manuel Aguirre, referente á autorizacion para tender los cables de luz eléctrica, y obtener la exclusiva por 40 años, pasa á informe de la comision de alumbrado.

Se aprueba la distribucion de fondos para el mes de febrero.

Se aprueba una proposicion firmada por casi todos los señores concejales, para complementar el arreglo de la acera del Casino, colocando faros de mayor potencia lumínica, y para el ensanche y mejora de la otra acera de Puerta Real, cuando el estado de los fondos lo permita.

Se dá cuenta de un proyecto de reglamento de los servicios benéficos y sanitarios de la corporacion, formulado por el señor G. Duarte, y precedido de un luminoso informe del mismo señor.

En el proyecto se dá nueva organizacion á los trabajos facultativos, creándose dos casas de socorro é introduciéndose algunas innovaciones en lo que se refiere á Beneficencia y Sanidad.

Aprobado unánimemente el reglamento pasa á la comision de Presupuestos, para que en los próximos consigne las partidas necesarias á fin de llevar á cabo las reformas acordadas.

El mismo Sr. Duarte leyó una mocion para renunciar la concesion del Colegio militar y que se solicite del Gobierno el edificio á fin de establecer allí la escuela de la parroquia, una escuela de Artes y Oficios y cateclas populares, y que vuelvan á instalarse en él los Museos y la Academia de Bellas Artes.

La mocion fué pasada á la comision especial que hay para estudio de cuanto se refiere al Instituto Militar.

El Sr. Rodriguez Lastres pidió y obtuvo varias reformas en el lavadero del Fargue para que se evite que las aguas de lavar vayan despues á la acequia que conduce las potables, y que se proyecte y presupueste la construccion de otro lavadero en el barrio bajo.

Y se levantó la sesion.

Relatoria. La terna para proveer la Relatoria vacante en la Audiencia de Granada, ha sido formulada en esta forma:

Para el primer lugar, D. Mariano Alonso Calatayud; para el segundo, D. Antonio Antrás Gomez, y para el tercero, D. Antonio Espejo Valverde.

Fiestas en el Albaicin. Para celebrar la terminacion de las obras de la ermita del patron de Granada San Cecilio se han organizado en el Albaicin varias fiestas y solemnidades religiosas.

Darán principio hoy sábado anunciándolo á las doce de la mañana el repique de todas las campanas de las iglesias del pórtico barrio árabe.

Por la noche, el pórtico de la ermita donde se cree estuvo preso el mártir y sus demás compañeros mártires, así como el lienzo de muralla del antiguo castillo de Iza Roman, habrá de iluminarse á la veneciana.

El domingo 31 á las diez de la mañana en la parroquia del Salvador será bendecida solemnemente la campana fundida para la ermita.

A las once en la misma iglesia y presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo y por el cabildo del Sacro monte, tendrá lugar la funcion religiosa, estando encargado del panegirico del Santo el Sr. D. José Bueno Pardo, misionero apostólico.

Acto seguido, se procederá á la benlicion de la ermita de San Cecilio y por la tarde á las cuatro será trasladado á ella procesionalmente, la imagen.

Los jóvenes del Albaicin á excitaciones del párroco D. Juan Rivero, contribuyen á sufragar los gastos que ocasionen estas solemnidades.

SOCORROS PARA LA PROVINCIA.

Hace pocos dias, el 20 del actual, dirigíose este periódico al señor ministro de la Gobernacion, insistiendo en la urgencia y necesidad de que se procediese á distribuir, entre las provincias damnificadas por las inundaciones de otoño, el crédito de 500000 pesetas con tal objeto creado.

Aducábase, al formular nuestra justísima demanda, argumentos, hechos y consideraciones, relativos á la situacion verdaderamente espantosa en que se encuentran los pueblos alpujarreños y, confiados en la rectitud y espíritu de justicia que animan al Sr. Elduayen, nuestro Director, acogidos á las patrióticas ofertas hechas por este, hubo de escribirle invocando, en favor de Granada y la Alpujarra, los sentimientos de caridad y justicia cuya expresion oyera de sus labios.

La respuesta no se ha hecho esperar: el Sr. Elduayen, cumpliendo leal y rectamente sus compromisos con la opinion y su deber respecto de los pueblos damnificados por las inundaciones de octubre, ha decretado, de conformidad con nuestra solicitud, la inmediata distribucion del crédito de 500000 pesetas, como ya saben los lectores por los telegramas de anteayer de EL DEFENSOR, ampliados y detallados en los que recibimos anoche y en este número de hoy se publican.

La resolucion del ministro nos proporciona una de las más legítimas satisfacciones que en este duro y angustioso oficio del periodismo se pueden ambicionar: la de haber contribuido, con nuestro pobre y humilde esfuerzo, á que se otorgue un bien á nuestra amada provincia. Así que, aparte del aplauso que la conducta patriótica del señor Elduayen merece, debemos consignar nuestra gratitud por la atencion que se ha servido dispensar á las indicaciones de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Cumplido este grato deber, otro no meos apremiante nos obliga á aplaudir con entusiasmo la actitud, verdaderamente laudable, de los señores Marqués de Sardoal y don Alberto Aguilera que, como diputado dignísimo por la circunscripcion de Granada el primero, y, como campeón infatigable de la Alpujarra que tan á gusto de la misma representa ó segundo, están allí, en la lueba de la discusion, defendiendo contra las exageradas pretensiones de los diputados de otras comarcas menos castigadas que esta provincia, los derechos granadinos.

Mucho fiamos en la elocuencia, actividad y buen deseo de nuestros queridos paisanos; tenemos la seguridad de que se nos hará justicia. Con tan excelentes defensores podemos estar tranquilos, y tranquilos esperamos la resolucion definitiva del reparto del crédito de 500.000 pesetas, en la confianza de que nuestros representantes sabrán obtener para Granada y la Alpujarra todo el partido compatible con las múltiples aspiraciones de las dieciséis provincias que han de recibir los beneficios de esta distribucion de socorros.

La compañía Diaz. Esta noche tendrá lugar en el teatro de Isabel la Católica el debut de la notable compañía ecuestre que dirigen los reputados artistas Rafael Diaz y Tony Grice.

El domingo habrá dos funciones: en la de la tarde, dedicada á los niños, será la inauguracion de los “Matinées Infantiles.”

Por la noche, á las ocho, será la tercera presentacion de la compañía.

La empresa se propone contratar nuevos artistas, á más de los cincuenta que hoy tiene.

Hé aquí los precios por tarde y noche: Plateas Provenios, por la noche, 50 reales; por la tarde, 40 id.—Segundos, provenios, 30 y 20.—Pateos principales, 30 y 20.—Plateas, 40 y 30.—Pateos segundos, 14 y 10.—Butacas con entrada, 8 y 6.—Delanteras de plateas, 6 y 4.—Asientos de plateas, 5 y 4.—Delanteras galería principal, 4 y 4.—Delanteras de anfiteatro y galería alta, 3 y 3.—Entrada principal, 3 y 3.—1.º de paraiso, 2 y 2.

Las entradas de paraiso servirán á los niños, para la entrada general.

Los abonados disfrutarán sus asientos por la tarde con solo pagar la entrada.

Centro Artístico. La sesion de excursiones de esta sociedad continuará mañana domingo, á la una de la tarde, el estudio de las torres de la Alcazaba de la Alhambra.

Los excursionistas se reunirán en el local del Centro á la hora indicada.

Balles de máscaras. En el teatro Principal darán principio mañana, de ocho á cinco de la mañana, los balles de máscaras que todos los años organiza una conocida empresa.

Se espera estén animados con mayor motivo siendo este año en el coliseo del Campillo donde hace tiempo no se habían celebrado.

La sesion del Ayuntamiento.

Tambien fué el cabildo de ayer fecundo y su nota más saliente la aprobacion del pliego general de condiciones para sacar á subasta la canalizacion de aguas potables.

La verdadera importancia que entraña este acuerdo no es preciso encarecerla; la canalizacion de aguas potables es una de las aspiraciones más constantes de Granada, y con razon sobradísima; puesto que la conduccion de aguas por tuberías de hierro al desterrar para siempre nuestro antiguo y deficiente sistema de cañerías permeables, habrá de mejorar en gran manera las condiciones de salubridad de nuestra poblacion, que hoy por esta sola causa, apesar de lo excelente del clima, son verdaderamente aterrorizadoras.

Por eso el acuerdo de sacar á subasta obra de importancia tan vitalísima para la ciudad, es merecedor del aplauso entusiasta de todos los buenos granadinos, y nosotros no vacilamos en tributar á la corporacion municipal por esta decision nuestra humilde enhorabuena.

Dado el primer paso en asunto de tal interés, como que representa la vida y la salud para la gran masa de la poblacion, que hoy se va envenenando lentamente con las filtraciones que los darros vierten en las cañerías, no es difícil que se ande lo demás del camino, y que acudan á la subasta empresas serias, á las que servira de garantía el acuerdo formal del municipio. Deseamos que esto se consiga, que no quede desierto el remate, y que pronto se empiecen las obras de canalizacion con las que tanto ganará Granada.

Si el actual Ayuntamiento tiene la fortuna de hallar licitadores para esta subasta y vamos comenzar en breve las obras, alcanzará justamente el aplauso de la opinion entera y conseguirá que su administracion se recuerde siempre con cariño en Granada.

No acabaremos este párrafo sin hacer mencion del concejal D. Miguel Fernandez Jimenez que llevó el peso del debate y al ocuparse del asunto defendiendo el pliego de condiciones y haciendo ver la necesidad y urgencia de la subasta, demostró haber estudiado concienzudamente la cuestion bajo todos sus aspectos. Por cierto que el ilustrado concejal D. Ricardo Lopez Jofré con oportunidad y discrecion que todos aplaudieron, encauzó el debate en algunos puntos donde iba descaminado.

El Sr. García G. Duarte ocupó durante gran parte de la sesion la atencion del Cabildo presentando varias interesantes proposiciones.

Nadie puede negar la oportunidad de lo que propone el Sr. Duarte respecto á la reorganizacion de los servicios de beneficencia y sanidad municipales. El jóven concejal ha sabido dar aplicacion práctica á sus conocimientos médicos y como no podía menos de esperarse sus proyectos de reforma en los servicios de sanidad actualmente organizados por el Ayuntamiento, supondrían al realizarse un notable adelanto en tan importante ramo de la administracion.

Entendemos sin embargo que el punto relativo á la creacion de casas de socorro es discutible y debe estudiarse con mayor detenimiento.

Por último el señor Duarte se ocupó de otra cuestion tambien importantísima, ó sea la referente á la conveniencia de suprimir ó no el Colegio Militar. Creemos que nos es esta la ocasion más oportuna para plantear semejante problema porque según tenemos entendido el actual ministro de la Guerra, general Azcárraga proyecta una reforma de estos colegios preparatorios y pudiera ser que el indicado Instituto llegará á constituir un centro militar de verdadera importancia.

Es cierto que el Instituto preparatorio no ha respondido, bajo el punto de vista de los intereses materiales, á las esperanzas que concibió Granada y, realmente, todos, ó la mayoría de los granadinos, y nosotros entre ellos, sufrimos una verdadera equivocacion al apreciar el asunto; como tambien parece que ocurre con los demás colegios según puede apreciarse por lo que manifestó el ayuntamiento de Trujillo, donde seguramente la institucion ha dado tan poco efecto como en Granada.

Si embargo, dados los propósitos del general Azcárraga no es este asunto en que pueda obrarse precipitadamente. Hay que esperar á que se lleve á la práctica los

proyectos del ministro, y entonces, apreciando en todo su valor las ventajas é inconvenientes, se podrá formar un juicio exacto y decidir con verdadero conocimiento.

Se oyó con gusto la lectura de una carta que dirige al activo y popular diputado por Albuñol D. Alberto Aguilera, el ministro de Fomento Sr. Linares Rivas; y de la cual se deduce que los intereses granadinos se atenderán en lo que se refiere á la desviacion del rio Darro, como es de justicia.

Las comisiones de Fomento y Ornato presentaron dictámenes referentes á nuevas obras. Los jornaleros encontrarán el trabajo que tanta falta les hace para su mantenimiento con mayor facilidad, y por esto merecen nuestro parabien las indicadas comisiones.

Sin embargo, y apesar de estos buenos propósitos, y por mas que se haga, nunca podrán ser colocados en estas obras cuantos infelices jornaleros buscan en el trabajo el pan de sus hijos.

Si esto pudiera ser, habríamos resuelto el principal escollo que entraña el problema social: el derecho al trabajo, aspiracion justísima de las clases menesterosas; pero suponer que un ayuntamiento pueda por sí solo resolver cuestion de tal magnitud, en la que se han declarado impotentes todos los géneos de la economía moderna, es suposicion tan absurda y descabellada que por sí sola daría la patente de iluso á quien la sustentase.

El problema es árduo, quizás insoluble; solo pueden adoptarse en él soluciones que pallen la triste situacion de la clase obrera; pero todas estas soluciones son del momento; la cuestion principal queda sin resolver.

Es el problema del siglo XX. **Obras municipales.** He aquí las obras y en que por cuenta del Ayuntamiento se trabajó ayer, y el número de obreros invertidos en ellas:

	Obreros.
Pasaderas de la calle de San Juan de Dios.	10
Bacheo de la calle de Puentezuelas.	16
Bacheo de la calle de San Matías.	6
Bacheo de la Plaza de las Descalzas.	9
Reparacion del muro del callejon del Caldero (entrada al camino nuevo del Cementerio).	38
Colocacion de bombas en el aljibe de la calle Larga de San Cristóbal.	5
Arreglo del pavimento en el carril del Píleon.	23
Ensanche de la acera del Casino.	17
Apertura de fosas en el Cementerio.	3
Arreglo de la cancela del Cementerio.	15
Arreglo de los jardines de Genil.	39
Bacheo de la calle de Mesones.	7
Bacheo de la calle de la A. hódiga.	7
Reparacion del alcantarillado de la calle de la Concepcion.	6
Reparacion del darro de la cuesta de Bsteta.	8
Picado de aceras.	21
Construccion de un pilar en el Puente Cristiano.	3
Total.	233

Juicio oral importante.

Ayer dió principio la vista en juicio oral de un proceso por robo de alhajas á la señora D.^a Jacoba Mendo de Figueroa, cuyos hechos fueron denunciados á la autoridad judicial el 30 de junio de 1890.

El procesado Moraleda, joven estudiante, era amigo de la familia perjudicada; ha declarado ante la Sala, negando ser autor del robo; dijo que el hijo de la señora Mendo le facilitaba las alhajas para empeñarlas.

El primer testigo ayer examinado fué don Diego Sanchez Mendo, quien habló de las buenas relaciones en que estaba con el joven procesado, la confianza con que entraba en la casa, y el concepto que le merecía; en cuanto al hecho, dice que su señora madre notó la falta de alhajas, y dió parte al juzgado; negó haber dado á Moraleda objeto alguno para empeñar.

Otro testigo fué el teniente de la Guardia civil Sr. Oriuela, que intervino para averiguar el delito; según el procesado y su padre, este señor estuvo encargado del desempeño de las alhajas robadas, mediante entrega del importe de cada una, pero el testigo ha negado este extremo en el acto del juicio; la importancia de su intervencion en el proceso y de su testimonio, sin duda motivó ayer la lluvia de preguntas que le hicieron, tanto el fiscal como el acusador privado y la defensa.

El cochero de la casa de la señora Mendo, fué otro de los declarantes; la defensa interrogó hábilmente á este testigo, al extremo de decir que con anterioridad, los objetos que le dió en algunas ocasiones su señorito fueron empeñados.

En la sesion de ayer quedó mediada la prueba testifical. En la de hoy, que promete ser interesante, es posible declaren los

testigos que como descargo presenta la defensa, y son quince ó diez y seis.

La acusacion privada en esta causa, está á cargo del Sr. Martos Lafuente y la defensa la mantiene el Sr. Gamir Colon.

Aprovechamientos de aguas. La mocion presentada ayer en el cabildo por el teniente Alcalde D. Jerónimo Muñoz, para adicionar una de las bases del proyecto de canalizacion de aguas, y que motivó las aclaraciones hechas por algunos concejales, decía así:

“Que al hacerse la distribucion de las aguas sobrantes que han de entrar en los darros y alcantarillas, no se perjudiquen ni se alteren las concesiones hechas en beneficio de varias industrias que utilizan aquellas como fuerza motriz.”

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje.»

Nuestros Telegramas

Madrid 29, 3 madrugada.

Convocados al despacho del ministro de la Gobernacion se reunieron anoche los diputados y senadores de las provincias que tienen solicitado auxilio con cargo al crédito de 500.000 pesetas para el socorro de las inundaciones.

El número de provincias que se hallan en este caso asciende á 16, figurando entre ellas la de Granada.

El ministro manifestó que teniendo resuelta la aplicacion inmediata de dicho crédito los convocaba para establecer la base proporcional de distribucion del mismo.

Se suscitó un debate animadísimo en el que intervinieron defendiendo con gran elocuencia las peticiones de la ciudad de Granada y de los pueblos de la Alpujarra respectivamente los señores marqués de Sardoal y don Alberto Aguilera.

La distribucion del crédito ofreció grandes dificultades por la lucha de encontradas aspiraciones y del interés particular de cada provincia.

El señor Aguilera sostuvo con gran energia los derechos de La Rábida, Torvizco, Guachos, Bérchules, Gádiz, Ujijar y Rubite, demostrando enfrente de las pretensiones de los diputados de otras provincias que ninguna comarca de España es más merecedora que la alpujarreña al auxilio con que el Gobierno trata de aliviar los estragos producidos por las inundaciones del otoño último.

La suma total solicita la por las 16 provincias que piden socorro, asciende á muchos millones de pesetas, y no habiendo disponibles para atender todas estas reclamaciones nada más que medio millón, se comprenderá que el debate fué muy caluroso, no pudiéndose llegar á un acuerdo.

Los diputados de las provincias damnificadas volverán á reunirse esta tarde. —Perpen.

Madrid 29, 10 noche.

Ha fallecido el señor Marqués de Barzanallana.

En el Congreso y el Senado se han pronunciado discursos necrológicos y hecho notar el sentimiento de las Cámaras. —Perpen.

Madrid 29, 10:15 noche.

Sesion de hoy del Congreso: Continúa el debate económico, haciendo uso de la palabra el ministro Sr. Concha Castañeda para contestar al Sr. Laiglesia.

El Sr. Morot pronunció un discurso muy elocuente censurado al Gobierno y pidiendo una transformacion radical en la administracion económica. —Perpen.

Madrid 29, 10:30 noche.

En Bilbao se ha reanudado el trabajo en varias fábricas.

En otras los obreros acudieron al trabajo, marchándose poco después de comenzado.

La policia ha efectuado multitud de registros en las personas sospechosas, incautándose de un considerable número de armas.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior centado.....	66 10
4 por 100 Exterior.....	71 50
4 por 100 Amortizable.....	77 10
Gabes.....	102 75
Banco de España.....	358 00

Cambios.

Londres, 8 dias vista.....	00 00
Londres, 90 dias fecha.....	00 00
Paris, 8 dias vista.....	13 70

Perpen.

Madrid 29, 11 noche.

Se ha convenido entre los gobiernos de España y Francia que cuantas mercancías se encuentren en las aduanas de la frontera hasta las doce de la noche del 31 de enero, satisfagan su introduccion con arreglo á los aranceles vigentes.

Se dice que Padlewski el asesino del general ruso Selivertoff, se ha suicidado.

Se cree que las negociaciones del «modus vivendi» entre España y Francia, marchan satisfactoriamente. —Perpen.

EL SEÑOR

DON JOSE ROCA GUERRERO,

HA FALLECIDO

Su Director espiritual, sus hermanos, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado y se sirvan asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar hoy 30 á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria Paz 2; á la Iglesia parroquial de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

No se reparten esquelas.

Los fabricantes de ciguetas de bálsamo de copaiba, vendidos por el Sándalo, no se atreven á confesar que su producto lleva por base el copaiba, contentándose con indicar un nombre de autor y no el medicamento; recuerden los jóvenes que para curarse pronto no hay más que el *Sándalo Midy*.

Llena está la naturaleza de plantas hojas y tantos egentes beneficios con los cuales la providencia intentó aliviar y suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algun sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor C. G. Bristol autor de las célebres Zinzaparrilla y Pildoras de Bristol, se tienen hoy á la mano en el *Extrato* y el *Unguento de Hamamelis* todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de *Brujo* (Witch Hazel)—Avellano brujo. 48

Madres de familia vigilad vuestros niños, tomad ó haceros tomar el HIERRO BRVATIS mientras se amamantamiento y aumentareis la cantidad y calidad de la leche; de esta manera el niño se hará hermoso, como la menstruacion en la mujer más regular. No tiene sabor, y tomando veinte gotas en cada comida, mezclado con cualquier líquido, dá resultados admirables.—Dr. de CORBIERE.

Importantísimo á nuestros lectores.

Nos apresuramos á comunicarles que acaba de publicarse la indispensable á todos AGENDA DE BUENOS AEROS para 1892, y que deben adquirir inmediatamente, pues á pesar de la gran tirada que de ella se ha hecho suelen faltar ejemplares.

Además de que las noticias que contiene son de consulta diaria, es un libro muy útil para los apuntes de todo el año, habiéndose esmerado la casa B. Ily B. Hillier é hijos como de costumbre, en la rectificacion de datos, impresion, papel y encuadernacion.

